



Retiro
Tierra de Agricultores

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 3808
FECHA 23 NOV 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Central telefónica que conste de 16 anexos más 15 radios transmisores instalada en Liceo Guillermo Marín Larraín**"
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Central telefónica que conste de 16 anexos más 15 radios transmisores instalada en Liceo Guillermo Marín Larraín**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Central telefónica que conste de 16 anexos más 15 radios transmisores instalada en Liceo Guillermo Marín Larraín**"
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem "**215.29.05.999 otras**"
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBT/CLG/ymo

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad